

ASIGNATURA TRANSVERSAL.  
EMPLEO Y DISCAPACIDAD. ANALISIS EN CLAVE DE IGUALDAD DE  
OPORTUNIDADES



**INNOVACION Y RESPONSABILIDAD  
SOCIAL CORPORATIVA.  
DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA**

Dr. D. David Cantarero Prieto ([david.cantarero@unican.es](mailto:david.cantarero@unican.es))

Profesor Titular de Universidad.

Responsable del Grupo de I + D + I en Economía Pública y de la Salud. UNICAN



# Caso especial RSC: dependencia

## ORIGEN:

- A mediados de los años 70 las empresas comenzaron a considerar que su papel en sociedad no podía ser únicamente obtención de bº y que deberían devolver de algún modo parte de los mismos en favor de la comunidad y sociedad.
- Una manera de devolverlos sería a través de acciones hacia los más desfavorecidos o un estrato de la sociedad concreto que consideran parcial o totalmente desprotegido
- Suelen formularse PLANES ESTRATEGICOS DE RSC: documento donde los responsables de la entidad plasman cual será la estrategia a seguir en el medio plazo. Por ello, se establece con una vigencia que oscila entre 1 y 5 años.

# UN PLAN ESTRATEGICO DE RSC: ETAPAS

- Etapa 1: Análisis de la situación. Para saber la realidad en la cual opera la organización.
- Etapa 2: Diagnóstico de la situación. Para saber las condiciones actuales en las que se mueve la entidad (tanto dentro como fuera).
- Etapa 3: Declaración de objetivos estratégicos. Puntos futuros debidamente cuantificables, medibles y reales; ya que luego han de ser medidos.
- Etapa 4: Estrategias corporativas. Para así responder a las necesidades del mercado (interno y externo), "jugando" adecuadamente, en tiempos y condiciones.
- Etapa 5: Planes de actuación. Integra los objetivos, las políticas y la secuencia de acciones principales de una organización en un todo
- Etapa 6: Seguimiento. "Controla" la evolución de la aplicación de las estrategias corporativas en las Empresas conociendo la manera en que se viene aplicando y desarrollando las estrategias y actuaciones; para evitar sorpresas.
- Etapa 7: Evaluación. Mide resultados, y ver como estos van cumpliendo los objetivos planteados. Compara el objetivo planteado con la realidad.

- Algunas de las acciones que se engloban en la RSC:
  - Crear riqueza de manera responsable
  - Aportar valor a la sociedad
  - Respeto Derechos Humanos
  - Mejora del medio ambiente
  - Ética empresarial
  - Mejorar condiciones laborales y derechos de los trabajadores
  - Justicia distributiva
  - Mejora condiciones de vida de colectivos como el de los mayores.
  - **Atención a la DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA...**

# ¿Por qué lo hacen?

## RSC en la EMPRESA

- ➔ COMPROMISO SINCERO
- ➔ INTERÉS PURAMENTE ECONÓMICO
- ➔ CREACIÓN DE MARCA (publicidad)
- ➔ LAVADO DE IMAGEN
- ➔ VENTAJAS FISCALES

- La mayoría de empresas con cierto tamaño tienen definido un plan de RSC
- Generalmente focalizan sus esfuerzos en aquel sector en el que se basa su actividad comercial: energía, medio ambiente, salud, atención a la dependencia.
- En España las empresas que cotizan en IBEX-35 tienen en sus web un apartado dedicado monográficamente a la RSC.
- En la mayoría se trata de medidas concretas, y en otras en cambio la acción a la que destinan recursos no es del todo clara.

- Administración Española entiende que la RSC es actividad socialmente deseable y su objetivo es fomentar entre las empresas esta actitud y conducta pues son mecanismos para aumentar el bienestar de las personas de cierto ámbito geográfico.
- Si generalmente Admón penaliza algún tipo de prácticas vía impuestos (alcohol, tabaco, gasolina,...); la manera de INCENTIVAR RSC es a través de bº fiscales para que este tipo de praxis resulten interesantes.

**PENALIZACIÓN → VÍA IMPUESTOS**

**FOMENTO → SUBVENCIONES Y DEDUCCIONES**

# VENTAJAS FISCALES

- Imptos s/B<sup>o</sup> sociedades (excedente de las empresas) se recoge en Ley orgánica que se modifica periódicamente. Actualmente se rige por el RD 4/2004 del 5 de marzo por el que se aprueba Ley de Impuestos sobre Sociedades.
- Aquellos gastos que sean de mecenazgo, es decir, donativos y donaciones serán deducibles en un 35% de la cuota íntegra, con un límite del 10% de BI de ese periodo, y con un límite de 10 años para poder aplicarse este tipo de deducciones

# En la ley del IS...

- Artículo 17. Donativos, donaciones y aportaciones deducibles.
- 1. Darán derecho a practicar deducciones previstas en este Título los siguientes donativos, donaciones y aportaciones irrevocables, puros y simples, realizados en favor de las entidades a las que se refiere el [artículo anterior](#):
- Donativos y donaciones dinerarios, de bienes o de derechos.
- Cuotas de afiliación a asociaciones que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación presente o futura.
- La constitución de un derecho real de usufructo sobre bienes, derechos o valores, realizada sin contraprestación.
- Donativos o donaciones de bienes que formen parte del Patrimonio Histórico Español, que estén inscritos en el Registro general de bienes de interés cultural o incluidos en el Inventario general a que se refiere la [Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español](#).
- Donativos o donaciones de bienes culturales de calidad garantizada en favor de entidades que persigan entre sus fines la realización de actividades museísticas y el fomento y difusión del patrimonio histórico artístico.

- **Artículo 20. Deducción de la cuota del IS.**
- 1. Los sujetos pasivos del IS tendrán derecho a deducir de la cuota íntegra, minorada en las deducciones y bonificaciones previstas en los capítulos II, III y IV del Título VI de la [Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del IS](#), el 35 % de la base de la deducción determinada según lo dispuesto en el [artículo 18](#). Las cantidades correspondientes al período impositivo no deducidas podrán aplicarse en las liquidaciones de los períodos impositivos que concluyan en los 10 años inmediatos y sucesivos.
- 2. La base de esta deducción no podrá exceder del 10 % de la base imponible del período impositivo. Las cantidades que excedan de este límite se podrán aplicar en los períodos impositivos que concluyan en los diez años inmediatos y sucesivos.

# Casos reales

- En España las Cajas de Ahorro han tenido un papel fundamental en la RSC al destinar parte de sus bº a Obras Sociales.
- Hoy en día, con su pseudo-privatización a través de la salida a Bolsa, hace pensar que en un futuro este tipo de acciones tenderán a verse mermadas.
- Sin embargo, no son las únicas empresas que han hecho de RSC una cuestión vital, también del sector de las telecomunicaciones: Telefónica → ahora Movistar.

# Cajas de Ahorro: CAN



- El caso de la Caja de Ahorros de Navarra interesa analizarlo pues no sólo destina recursos a numerosos proyectos, sino que se tiene una partida concreta destinada a la Atención a la Dependencia. Además firmó en 2010 un convenio con la Agencia Navarra de la Dependencia
- Comprometió: 50 millones de Euros en 2009 a RSC y 36 millones de Euros en 2010.



# Caja Madrid

Bankia

- En el proceso de reestructuración bancaria español ha pasado a denominarse BANKIA.
- Destina a partidas **socio-asistenciales**, medioambientales, educativas y culturales.
- La crisis ha afectado a la partida en términos agregados pues ha pasado de destinar más de 210 millones de Euros en 2008, a 100 millones de euros en 2010. En consonancia con el contexto económico y al que estas entidades no dejan de estar expuestas.

# La Caixa



- Es necesario analizar el comportamiento de esta entidad, pues ha venido dedicando en lo últimos años 500 millones de Euros destinados a su OBRA SOCIAL, en estos últimos años ha llegado hasta los 2500 millones de Euros, el equivalente al 0,25% del PIB español.
- Fue de primeras entidades que en 1999 creó convocatoria de ayudas a la discapacidad. Ha colaborado con más de 1200 proyectos. El programa fue bautizado como:  
**Programa de Discapacidad e inserción de discapacitados**

# Obra Social de la Caixa

## <http://obrasocial.lacaixa.es/>

- Entre los objetivos del programa se encuentran:
  - 1) Contribuir a mejorar la calidad de vida.
  - 2) Defender sus derechos
  - 3) Promover su plena integración
- En 2006 lanzó el programa específico para atender a las personas que dentro de la clasificación de discapacitados requerían de terceros para la realización de la mayoría de las tareas diarias: personas en situación de dependencia.

- La atención a la discapacidad tendemos a pensar en personas de avanzada edad, sin embargo, incluyen personas de todas las edades: niños, adolescentes, adultos,...

→ Los proyectos se inscriben en grandes bloques:

- 1) Talleres ocupacionales
- 2) Pisos tutelados
- 3) Nuevas terapias
- 4) Centros de día
- 5) Talleres de integración social
- 6) Servicios de atención domiciliaria
- 7) Programas integrales
- 8) Centros de educación especial
- 9) Servicios de información y orientación
- 10) Programas de ocio

- La Caixa ha hecho un gran esfuerzo por la integración y normalización de la vida de estas personas. Su objetivo último es lograr su plena autonomía, personal y económica. Para ello, se les forma en adquirir una serie de habilidades que les permita acceder en el futuro al mercado laboral como una personas más.
- Ha invertido más de 4 millones de Euros en esta partida.
- Uno de lo últimos proyectos financiado con 15000 euros fue un taller ocupacional con la colaboración de ADISLAN.
- También destina recursos al ámbito educativo para personas con discapacidad

### El reto de la autonomía

- [Presentación](#)
- [Entidades sociales colaboradoras](#)

- [Volver a Personas Mayores](#)
- [Volver a Salud](#)
- [Volver a la página principal](#)

### El reto de la autonomía



Te ayudamos a mantener tu autonomía personal

### A quién va dirigido

- 1 A aquellas personas mayores que quieran mantener y reforzar sus capacidades, de forma que puedan desarrollar su vida personal y social de siempre durante el mayor tiempo posible.

### Qué hacemos

- 1 Ayudamos a las personas mayores a potenciar sus capacidades de movilidad, percepción y memoria, para contribuir a mantener su autonomía personal y vida social.
- 2 Fomentamos la incorporación de hábitos saludables a la vida diaria.
- 3 Prevenimos el deterioro de las personas mayores frágiles y de las afectadas por un proceso de dependencia leve.
- 4 Realizamos acciones de promoción de la autonomía en las personas mayores que se encuentran en fase de dependencia inicial.
- 5 Ofrecemos apoyo a las familias cuidadoras de estas personas, facilitándoles tiempo libre para conciliar la vida familiar.

### Te recomendamos

#### [Guía Un cuidador. Dos vidas](#)

Solicítala en el teléfono  
900 22 00 00

#### [DVD Un cuidador. Dos vidas](#)

Solicítalo

#### [Talleres para mantener la autonomía](#)

Consulta tu centro más próximo

# PROGRAMA PIONERO: “Un cuidador. Dos vidas” para personas en situación de dependencia

## Qué ofrecemos

Desarrollamos este programa en la red de centros de mayores, fruto de la colaboración entre la Obra Social "la Caixa" y las diferentes administraciones públicas. Entre las actividades específicas que realizamos destacan:

- 1 Talleres de prevención de la dependencia (periodicidad trimestral).** En estos talleres, que se llevan a cabo en los centros de mayores, se realizan ejercicios sencillos que contribuyen a mejorar la flexibilidad y la agilidad así como a reforzar la movilidad. También se estimulan los sentidos y se trabajan las capacidades como la memoria y el lenguaje. Todo ello con el objetivo de incrementar el bienestar de la persona y mejorar su sensación de seguridad. Además hemos elaborado un conjunto de materiales creados específicamente para estos talleres, los KitsCaixa "El reto de la Autonomía".
- 2 Talleres de seguimiento (periodicidad trimestral).** Dirigidos a aquellas personas que han asistido a los talleres de prevención de la dependencia. Se trata de sesiones quincenales que se realizan durante los tres meses posteriores a la finalización de los talleres y tienen como objetivo consolidar los conocimientos ya adquiridos en el trimestre anterior.
- 3 Servicio de transporte adaptado.** Para que nadie quede excluido, la Obra Social "la Caixa" ofrece un servicio de transporte adaptado dirigido a aquellas personas que, por problemas de movilidad o movilidad reducida, tengan dificultades en acceder al centro de mayores para poder realizar los talleres de prevención de la dependencia. Las personas que quieran acceder a los talleres deben dirigirse a los centros de mayores para solicitar la inscripción.  
» [Consulta los centros de tu provincia](#)
- 4 El taller sigue en casa.** Hemos editado una guía y un DVD que permite seguir trabajando en casa lo aprendido en los talleres. También incluyen consejos de hábitos saludables para aplicar a la vida cotidiana. Si deseas conseguir el DVD del programa, puedes hacerlo de forma gratuita en cualquier oficina de "la Caixa" o en esta web:  
» [DVD El reto de la autonomía Te ayudamos a prevenir la dependencia](#)

Obra Social La caixa (30'')

<http://obrasocial.lacaixa.es/>



## Más: un informe de Manpower (2')



# Telefónica + Sanitas

- Estas dos empresas de naturaleza comercial tan diversa se han puesto de acuerdo para desarrollar programa innovador en el ámbito de la atención a la discapacidad a nivel mundial.
- En este programa ha participado empresas tanto públicas como privadas de Reino Unido, Irlanda, Francia, Alemania, Holanda y Suecia. Así, se tratan temas de suma importancia no sólo a nivel nacional, y existen empresas extranjeras que muestran su voluntad por contribuir a mejorar una determinada situación.

# Presentación del proyecto

- Estas dos compañías reflejan en su memoria anual su compromiso firme en favor del fomento de la accesibilidad y el apoyo a las personas con discapacidad.
- En el informe conjunto que presentaron se establecían una serie de líneas a seguir por España con el fin de alcanzar a los países más desarrollados en Europa en este campo.

# RSC de cada compañía

- Tal y como hemos afirmado antes las compañías suelen basar su RSC en aquel campo que dominan y es su núcleo fundamental de obtención de beneficios, es decir, a lo que se dedican.
- El caso de Telefónica no es una excepción, ya que a través de **Telefónica Accesible**, fomenta la adaptabilidad de las telecomunicaciones a personas con dependencia con la participación activa de estas últimas.
- Dato: Telefónica es la empresa con mayor capitalización bursátil de España (la que más vale en Bolsa)



- Portada de Telefónica Accesible
- ¿Qué es Telefónica Accesible?
- Telefónica te ofrece
- Información y recursos
- Noticias

## HITOS 2008

## CENTRO DE INTERMEDIACIÓN TELEFÓNICA

# Atam



# Telefónica Accesible

Cerca de las personas con discapacidad

[Mapa Web](#) | [Contacto](#) | [Accesibilidad](#)



**NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS ACCESIBLES**

**APRENDE SOBRE ACCESIBILIDAD**

**CONOCE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**CONTACTA CON NOSOTROS**

El Grupo Telefónica tiene una larga trayectoria de apoyo a las personas con discapacidad. Algunas de sus iniciativas más destacadas en este terreno se remontan a hace más de 30 años. Hoy en día, el apoyo a las personas con discapacidad se materializa en diversos proyectos, acciones, productos y servicios que desde las diferentes líneas de negocio y empresas del Grupo se llevan a cabo, y que tienen por objetivo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

[Video en Lengua de Signos \(wmv\)](#)

### Accesos Rápidos

- Grupo Telefónica
- [ATAM](#)
- Fundación Telefónica
- Responsabilidad Corporativa
- Acerca de Telefónica
- Movistar Accesible
- Contenidos destacados
- Manual de comunicación para todos
- Principales Organizaciones de la discapacidad
- [CERMI](#)
- [FEAPS](#)
- [FIAPAS](#)
- [CNSE](#)
- Fundación [ONCE](#)
- [ONCE](#)
- Real Patronato sobre Discapacidad
- [CEAPAT](#)
- Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familia y Discapacidad

- SANITAS, en cambio, es una empresa aseguradora médica de naturaleza privada.

[http://www.gruposanitas.com/grupo/sanitas/responsabilidad social corporativa](http://www.gruposanitas.com/grupo/sanitas/responsabilidad_social_corporativa)

- En su memoria refleja su compromiso cierto en favor de diversos aspectos como:
  - 1) Acceso a centros y hospitales de personas discapacitadas y facilidad para acceder a ellos.
  - 2) Promover la producción y servicios adaptados a ellos.
  - 3) Fomentar la investigación médica en la mejora de las patologías que generan discapacidad, con el fin de lograr avances médicos en este campo.

# Propuestas del estudio

- Entre las propuestas del estudio se recogen recomendaciones generales que aplicar en España con el fin de alcanzar la vanguardia europea en las ayudas a la discapacidad.
- Se requiere:
  - 1) Incrementar la igualdad de oportunidades
  - 2) Mejorar la calidad de vida de los discapacitados y de sus familiares

# Propuestas de Prácticas en el Aula RSC

- Ejercicio final:
  - Preparación de un Plan Estratégico de Responsabilidad Corporativa en 7 Etapas de la Entidad X
  - Entidad X: Contribuye a la integración social de las personas con discapacidad y mejorar su calidad de vida. Para ello financia programas de integración social, en especial con acciones de formación y empleo directo así como la accesibilidad universal de dichas personas, para lo que fomenta la creación de contextos, productos y servicios globalmente accesibles, optimizando la gestión de la diversidad en las entidades colaboradoras con dicha Entidad X.
- Etapa 1: Análisis de la situación.
  - Etapa 2: Diagnóstico de la situación.
  - Etapa 3: Declaración de objetivos estratégicos.
  - Etapa 4: Estrategias corporativas.
  - Etapa 5: Planes de actuación.
  - Etapa 6: Seguimiento.
  - Etapa 7: Evaluación.

ASIGNATURA TRANSVERSAL.  
EMPLEO Y DISCAPACIDAD. ANALISIS EN CLAVE DE IGUALDAD DE  
OPORTUNIDADES



**INNOVACION Y RESPONSABILIDAD  
SOCIAL CORPORATIVA.  
DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA**

Dr. D. David Cantarero Prieto ([david.cantarero@unican.es](mailto:david.cantarero@unican.es))

Profesor Titular de Universidad.

Responsable del Grupo de I + D + I en Economía Pública y de la Salud. UNICAN

